

**Resolución del Organismo de Contratación del Arsenal Militar de Ferrol por la que se adjudica por la modalidad de contratación directa, con promoción de ofertas, los suministros que se mencionan, con destino a la factoría de subsistencias.**

El excelentísimo señor Almirante Jefe del Arsenal Militar de Ferrol, con fecha 1 del actual, ha resuelto adjudicar por la modalidad de contratación directa, con promoción de ofertas, el suministro de alimentaria, con destino a la factoría de subsistencias, bajo el siguiente detalle:

2F-0020/95. Patatas Baraka y Kennebeck. «Frutas Volvoretta, Sociedad Limitada». Importe: 6.000.000 de pesetas.

2F-0021/95. Rollos de pavo congelado. «Friofer, S. A. L.». Importe: 5.000.000 de pesetas.

2F-0022/95. Pollos y muslos de pollos congelados. «Ovidio López López». Importe: 9.000.000 de pesetas.

2F-0023/95. Cordero congelado. «Congelados Merchán, Sociedad Limitada». Importe: 6.000.000 de pesetas.

2F-0024/95. Canales de conejo congelado. «Ovidio López López». Importe: 5.000.000 de pesetas.

2F-0025/95. Carne de vacuno congelado. «Friofer, Sociedad Anónima Laboral». Importe: 5.000.000 de pesetas.

2F-0027/95. Frutas, hortalizas, verduras y legumbres frescas. «Frutas Alfere, Sociedad Limitada». Importe: 8.000.000 de pesetas.

2F-0028/95. Queso graso en barra. «Distribuciones Breijou, Sociedad Limitada». Importe: 6.000.000 de pesetas.

2F-0029/95. Platos preparados congelados. «Congelados Merchán, Sociedad Limitada». Importe: 8.000.000 de pesetas.

2F-0030/95. Lomo adobado de cerdo. «Congelados Merchán, Sociedad Limitada». 8.000.000 de pesetas.

2F-0032/95. Hortalizas, verduras y legumbres. «Friofer, Sociedad Anónima Laboral». Importe: 5.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Ferrol, 2 de febrero de 1995.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada.—8.134-1-E.

**Resolución del Organismo de Contratación del Arsenal Militar de Ferrol por la que se anuncia por la modalidad de concurso público, el suministro de material de ferretería y electricidad con destino a repuesto de almacenes.**

2E-0005/95. Tipo: 16.123.711 pesetas.

Lote número 1. 9.720.611 pesetas. Ferretería. Treinta y cuatro cajas de cartón 50 x 30 x 30 centímetros y otros.

Lote número 2. 6.403.100 pesetas. Electricidad. Dos mil ciento cincuenta pilas secas 6 V. Linterna mamparo y otros.

Fianza provisional: 194.412 pesetas, lote número 1, y 128.062 pesetas, lote número 2, a disposición del Almirante Jefe del Arsenal Militar de Ferrol.

Possibilidad de licitar: Por la totalidad o bien por lotes individuales.

Forma de adjudicación: Concurso.

Plazo de entrega: Treinta días.

Exhibición de documentos: El pliego de bases y demás documentación están a disposición de los licitadores en el Negociado de Adquisiciones de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal Militar de Ferrol, donde pueden ser consultados en días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición: Se efectuará de acuerdo con el modelo reseñado en la cláusula 10 del pliego de bases del suministro.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se detallan en la cláusula 13 del mencionado pliego de bases.

Presentación de proposiciones: Las ofertas y documentación exigida se presentarán en el Negociado de Adquisiciones de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal Militar de Ferrol hasta las trece horas del día 20 del próximo mes de marzo.

Apertura de proposiciones: En la sala de juntas del Arsenal Militar de Ferrol el día 24 de marzo de 1995, a las once horas.

El importe del presente anuncio se prorrateará entre los adjudicatarios.

Ferrol, 16 de febrero de 1995.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada.—11.465.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Badajoz—Gerencia del Catastro— por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de seguridad en el edificio sede de la Gerencia Territorial de Badajoz.**

1. Objeto de la contratación: Servicio de seguridad en el edificio donde se ubica la Gerencia Territorial, sito en la calle Manuel Fernández Mejías, 3, de Badajoz.

2. Presupuesto máximo: El presupuesto máximo para el servicio de limpieza arriba expuesto asciende a la cantidad de 3.123.207 pesetas.

3. Plazo de ejecución: Del 1 de abril al 31 de diciembre de 1995.

4. Consulta del expediente: El expediente puede consultarse en la Gerencia Territorial de Badajoz, calle Manuel Fernández Mejías, número 3.

5. Fianzas: La provisional será del 2 por 100 del presupuesto máximo del concurso. La definitiva será del 4 por 100 del presupuesto máximo del concurso.

6. Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas: Las propuestas se presentarán en tres sobres cerrados en el Registro de la Gerencia Territorial de Badajoz (calle Manuel Fernández Mejías, 3), durante las horas de oficina, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las propuestas se entregarán en la forma que determina el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, según la redacción dada por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

7. Lugar y fecha de apertura de pliegos: El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Gerencia Territorial de Badajoz (Manuel Fernández Mejías, número 3), a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación. En caso de que este día fuese sábado, se trasladará al día hábil siguiente.

8. Documentación de la propuesta: La documentación incluida en los sobres debe constar:

Sobre número 1:

Oferta económica, según lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2:

Documentación acreditativa de la personalidad del licitador y, en su caso, del representante que actúe en su nombre.

Poder notarial suficiente que permita al proponente representar al licitador.

Resguardo de la fianza provisional.

Documentación acreditativa de haberse al corriente en sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, según especifica el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

Declaración de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de exclusión del artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

Sobre número 3:

Otra documentación que el licitador estime oportuna, acreditativa de la experiencia obtenida en la ejecución de servicios similares a los que constituyen el objeto del contrato, así como referencias de los contratos adjudicados al respecto por parte de las diversas Administraciones públicas.

Los gastos que origine este concurso serán a cargo de la empresa adjudicataria, pudiendo ser descontado su importe del primer pago derivado del contrato, salvo que justifique documentalmente haberlos satisfecho con anterioridad.

Badajoz, 14 de febrero de 1995.—El Secretario de Estado de Hacienda, por delegación (Resolución de 22 de diciembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1994), el Delegado de Economía y Hacienda de Badajoz, Roberto Carballo Parejo.—10.390.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

**Resolución de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso, de las obras del proyecto de instalaciones de seguridad de la estación de Alquerías-Santomera (9510080).**

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. Organismo de contratación: Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas, Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente (Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario, plaza de los Sagrados Corazones, 7, cuarta planta, 28036 Madrid)

2. Objeto y tipo: Concurso de las obras del proyecto arriba indicado, con un presupuesto de contrata de 378.865.287 pesetas.

3. Plazo de ejecución de las obras y fecha prevista para su iniciación: El plazo de ejecución de las obras será de doce meses, siendo prevista su iniciación el mes de abril de 1995.

4. Exhibición de documentos: El pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos estarán de manifiesto al público, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Segunda Jefatura de Proyectos de esta Dirección General (plaza de los Sagrados Corazones, 7, segunda planta), de Madrid.

5. Fianza provisional: No se exige para las empresas pertenecientes a la Comunidad Económica Europea. Con respecto a las empresas no comunitarias, se les exigirá una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto de licitación.

6. Clasificación de los contratistas: D-3, categoría e).

7. Modelo de proposición económica: La proposición económica se hará de acuerdo al modelo que se inserta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en el Servicio de Contratación de esta Dirección General (plaza de los Sagrados Corazones, 7, cuarta planta, de Madrid), hasta las doce horas del día 17 de marzo de 1995.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del